

ARTICLE

Las lucrativas redes de tráfico de mujeres de México y Centroamérica para el comercio sexual en Estados Unidos

Simón Pedro Izcara Palacios 

Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México
Email: sizcara@uat.edu.mx

(Received 06 October 2020; revised 02 June 2021; accepted 25 August 2021; first published online 08 June 2022)

Resumen

La mayor parte de las mujeres traficadas para el comercio sexual por la frontera suroeste de Estados Unidos proceden de México y Centroamérica. Esta investigación, fundamentada en una metodología cualitativa, que incluye entrevistas en profundidad con cincuenta y dos traficantes de mujeres y ochenta y seis dueños de negocios de prostitución en México, analiza los vínculos entre los diferentes actores involucrados en el tráfico de mujeres de México y Centroamérica para el comercio sexual en Estados Unidos. Concluimos que estos actores ocupan lugares estratégicos dentro de una cadena de mando que tiene el propósito de proporcionar a los patrones estadounidenses una remesa ininterrumpida de mujeres. Los traficantes reclutan y transportan mujeres, mientras que los dueños de centros nocturnos de Estados Unidos se benefician de la explotación de la prostitución. Asimismo, esta actividad depende de la participación de madrotas y padrotes mexicanos, que reclutan y dan cobijo a mujeres en tránsito al norte.

Palabras clave: prostitución; traficantes de mujeres; dueños de negocios de prostitución; México; Centroamérica; Estados Unidos

Abstract

Most women smuggled for the sex trade across the southwestern US border come from Mexico and Central America. This research, based on a qualitative methodology that includes in-depth interviews with fifty-two smugglers of women and eighty-six owners of prostitution businesses in Mexico, aims to analyze the links between the different actors involved in smuggling women from Mexico and Central America for the sex trade in the United States. It concludes that the different actors involved in networks smuggling women for sex work occupy strategic positions within a chain of command that aims to provide US sex business owners a continuous supply of women. Smugglers recruit and transport women, while US sex business owners benefit from the exploitation of prostitution. In addition, this activity depends on the participation of Mexican owners of prostitution businesses, who recruit and harbor women in transit to the north.

Keywords: prostitution; smugglers of women; sex business owners; Mexico; Central America; United States

Aunque el tráfico de migrantes a través de la frontera suroeste de Estados Unidos con México constituye un fenómeno centenario, la especialización en el tráfico de mujeres para la prostitución es más reciente (Izcara Palacios 2020). Spener (2009, 101) argumenta que en una primera etapa el coyotaje estuvo impulsado por coyotes enganchistas y coyotes contratistas, que trabajaban para compañías que buscaban mano de obra mexicana. Sin embargo, cuando las redes sociales de los migrantes maduraron, los trabajadores mexicanos se convirtieron en agentes autónomos que impulsaron el coyotaje del cruce clandestino. Como contraste, la progresiva militarización de la frontera y el endurecimiento de la ley migratoria a partir de los noventa ha erosionado el coyotaje clandestino y ha generado un crecimiento de los coyotes contratistas, de modo que muchos polleros, en este caso mexicanos, pasaron a reclutar a migrantes adecuados al perfil demandado por los empleadores estadounidenses (Izcara Palacios 2019, 2021a). En este nuevo contexto, el tráfico de mujeres para la prostitución presenta ventajas comparativas porque ofrece mayores beneficios a los polleros que otras actividades.¹

La mayor parte de las mujeres traficadas para el comercio sexual a través de la frontera suroeste de Estados Unidos proceden de México o Centroamérica (Tiano y Murphy Aguilar 2012; Rocha Jiménez et al. 2018). Sin embargo, son escasos los estudios empíricos sobre este fenómeno. En Estados Unidos, debido a que las diferentes enmiendas de la ley de trata de 2000 (2003, 2005, 2008, 2013, 2015 y 2017) focalizaron la atención en las víctimas autóctonas, la mayor parte de los estudios empíricos han abordado la problemática de los menores domésticos. Asimismo, en México la literatura académica aparece focalizada en el estudio de las víctimas autóctonas, mientras que en Centroamérica esta temática se ha abordado principalmente desde un enfoque legal.

El estudio del tráfico de mujeres de México y Centroamérica para la prostitución en Estados Unidos aparece fundamentado en investigaciones *ex situ* centradas en el análisis de registros criminales (Tiano y Murphy Aguilar 2012; Lugo 2019; Veldhuizen Ochodničanová, Jeglic y Boskovic 2020), en entrevistas con los actores legales en casos criminales (Sabon 2018), con traficantes encarcelados (Carpenter y Gates 2016), con trabajadores de la salud o de centros de atención a víctimas, o con las mujeres rescatadas (Raymond, Hughes y Gomez 2001; Ugarte, Zarate y Farley 2004). Esta investigación recopila el discurso *in situ* de los agentes que se benefician de este comercio: los traficantes y los padrotes y madrotas mexicanas que reclutan mujeres para los primeros.

El objetivo de esta investigación es examinar los nexos existentes entre los diferentes actores que lucran con el tráfico de mujeres de México y Centroamérica para el comercio sexual en Estados Unidos. En primer lugar, se examina el nexo entre narrativa y pensamiento de los actores que lucran con el comercio sexual. Más adelante, se describe la metodología. Después, se examinan los actores que participan en el tráfico de mujeres y se analizan tanto los nexos existentes entre traficantes, madrotas y padrotes mexicanos, como los vínculos existentes entre traficantes y dueños de locales nocturnos de Estados Unidos. Finalmente, se exploran los nexos entre el tráfico de mujeres y el narcotráfico.

Los actores que lucran con el comercio sexual: El nexo narrativa/pensamiento

El discurso feminista ha abordado el comercio sexual a partir de dos paradigmas contrapuestos: el neoabolicionista y el del trabajo sexual. Para Pateman (1988, 208) el contrato prostitucional constituye la expresión de una jerarquía de dominación del varón y sumisión de la mujer que otorga al primero el estatus del amo que compra la subordinación y obediencia de una esclava. Asimismo, para MacKinnon (2014, 217) la prostitución es un acto de poder y una afirmación de jerarquía que institucionaliza la sexualidad de la

¹ En este texto los términos *pollero*, *coyote* y *traficante* se utilizan como sinónimos.

supremacía masculina. El paradigma neaboliconista entiende el contrato prostitucional como un acto opresivo donde no existe igualdad ni reciprocidad entre las dos partes (Fraisse 2012, 77; Kara 2009, 27; Jeffreys 2011, 196; Cobo 2017, 145; Farley 2018, 103). Este paradigma explica la explotación sexual como el resultado de los métodos utilizados por los traficantes para derrumbar la autoestima de las mujeres convenciéndolas de que carecen de alternativas (Kennedy et al. 2007). La metodología utilizada por los traficantes incluye un amplio espectro de técnicas que se extienden desde la violencia física, la manipulación psicológica o la adicción hasta el endeudamiento y el enamoramiento (Montiel Torres 2015, 2018; García 2014; Brayley, Cockbain y Laycock 2011, 138; Reid 2016, 499; Constantinou 2020, 340; Roe Sepowitz 2019).

Como contraste, el paradigma del trabajo sexual explica la explotación sexual como el resultado de la ausencia de regulación y la falta de derechos laborales de las trabajadoras sexuales (Lamas 2017, 149). El actor opresor pasa a ser la autoridad policial y la industria del rescate (Agustín 2007). Sin embargo, no se problematiza el tráfico de mujeres adultas que voluntariamente decidieron emigrar para dedicarse al comercio sexual (Pheterson 2000; Agustín 2007; Hua 2011; Kempadoo 2015, 12). Para Lamas (2017, 148) los operativos antitrata constituyen un instrumento de criminalización de las mujeres que tienen como objetivo cumplir cuotas de víctimas rescatadas. Para la autora la situación más desgarradora es la de las trabajadoras sexuales centroamericanas deportadas tras estos operativos.

Estos paradigmas conducen a interpretaciones diferentes de la voz de los traficantes. El primer paradigma examina su discurso en términos de instrumento encubridor del abuso. Bajo este prisma se analizan las técnicas de neutralización utilizadas por los traficantes para minimizar su agencia y responsabilidad en la explotación de las mujeres, normalizar su conducta y presentar una identidad respetable. En unos casos estos se presentan como protectores y aliados de las mujeres. En otros escenarios descargan su culpa desviando la causa del tráfico sexual en otras instancias, como la corrupción. En otras ocasiones la víctima es deshumanizada, objetivada y reducida a una mercancía. Otras veces los traficantes argumentan la necesidad de su trabajo en contextos específicos, como la proporción de mujeres a las tropas (Antonopoulos y Winterdyk 2005; Copley 2014; Meshkovska et al. 2015). Como contraste, el segundo paradigma no contempla el discurso de los traficantes como un mecanismo de defensa y justificación de su conducta. No se escudriñan motivos encubiertos en las narraciones de los traficantes. Sus narrativas son examinadas como una evidencia verbalizada de su pensamiento (Hannem y Bruckert 2017, 834).

En el primer paradigma, narrativa y pensamiento se encuentran escindidos. La labor del investigador consiste en correr el velo construido por la argumentación discursiva creada para ocultar el pensamiento de los traficantes. La narrativa aparece como la antítesis del pensamiento. Por lo tanto, el investigador desecha el material discursivo para escudriñar lo que se oculta detrás de este. En el segundo paradigma, narrativa y pensamiento convergen. La primera es la expresión del último. En este caso el investigador indaga lo que revela el material discursivo, no lo que oculta.

En esta investigación se exploraron conductas éticamente cuestionables, por lo que resulta difícil estimar el grado de veracidad de las voces de los entrevistados. En línea con la perspectiva neaboliconista se pudo apreciar que los entrevistados utilizaban en ocasiones técnicas de neutralización tendientes a tomar distancia de la explotación sexual de las mujeres. Sin embargo, esta perspectiva soslaya la paleta de grises que envuelve el complejo problema del tráfico de mujeres para la prostitución. La disociación entre narrativa y pensamiento requiere de un entrenamiento guiado por profesionales (abogados, activistas, etc.) que es más probable encontrar en estudios *ex situ* que narran acontecimientos retrospectivos. Por el contrario, en investigaciones *in situ* los participantes carecen de un entrenamiento que les permita disociar narrativa y pensamiento de modo consistente. Incluso cuando los entrevistados desvían la culpa en otras instancias, como la corrupción policial (Izcará Palacios 2013, 2019), esto no significa que esta narrativa no coincida con su

pensamiento, ni que este discurso carezca de veracidad. La perspectiva neoabolicionista basa sus argumentos en estudios realizados principalmente *ex situ*. Desde la distancia que proporciona la retrospectiva resulta más fácil domeñar la realidad para hacerla encajar en el constructo binario víctima/victimario. La perspectiva del trabajo sexual presenta una mayor inclinación por la investigación *in situ*. Una mayor cercanía a la realidad estudiada permite apreciar más de cerca su complejidad. Esto dificulta encapsularla en constructos apriorísticos.

Metodología y descripción de la muestra

Este estudio, basado en una muestra intencional con efecto bola de nieve, aparece sustentado en una metodología cualitativa. La técnica utilizada para recopilar los datos discursivos fue la entrevista en profundidad. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas. Cincuenta y dos traficantes (cuarenta y nueve varones, y tres mujeres) que conducían mujeres para la prostitución fueron entrevistados entre noviembre de 2012 y marzo de 2020. Las mujeres eran conducidas principalmente a Texas, California y Florida; otras eran llevadas hasta Luisiana, Nueva York, Illinois, Colorado, Oklahoma, Carolina del Sur, Nuevo México y Missouri. Las entrevistas fueron realizadas en ocho entidades federativas situadas en el norte (Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila), el centro (San Luis Potosí, Veracruz y Ciudad de México) y el sur de México (Chiapas y Tabasco). Se eligió la ruta de tráfico de mujeres que va hacia la frontera norte por el este de México, y no la del oeste, porque la primera es cuantitativamente más importante (Jasso Vargas 2021). Las edades de los entrevistados estaban comprendidas entre 23 y 45 años, y tenían en promedio 5.6 años de escolaridad. Comenzaron a trabajar conduciendo migrantes a Estados Unidos entre los 16 y 33 años y tenían en promedio 9.9 años de experiencia en esta actividad, de los cuales 7.5 años los habían dedicado a conducir mujeres para el comercio sexual (véase la Tabla 1).

Por otra parte, ochenta y seis dueños de centros nocturnos (cincuenta y seis madrotas, y treinta padrotes) que reclutaban mujeres para traficantes, fueron entrevistados entre septiembre de 2012 y junio de 2019. Las edades de los padrotes estaban comprendidas entre 34 y 55 años, y las de las madrotas entre 30 y 50 años. La escolaridad de los primeros (6.5 años en promedio) era algo superior a la de las últimas (4.8 años). Los primeros comenzaron este oficio entre los 21 y 45 años y tenían en promedio 13.1 años de experiencia en esta actividad, mientras que las últimas emprendieron este oficio entre los 24 y 40 años y tenían 10.3 años de experiencia en este negocio (véase la Tabla 2).

Las entrevistas fueron realizadas en nueve entidades federativas situadas en el norte (Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila), el centro (San Luis Potosí, Veracruz, Ciudad de México y Puebla) y el sur de México (Chiapas y Tabasco) (véase la Tabla 3). Un tercio de los entrevistados eran varones y dos tercios mujeres. El porcentaje más elevado de mujeres puede obedecer a un sesgo en la selección de los participantes, pero también puede ser explicado porque únicamente se incluyeron a dueños de locales cerrados. Como contraste, la prostitución callejera aparece dominada por varones. Este negocio presenta una elevada participación femenina porque las mujeres se fían más de otras mujeres. Por ejemplo, las mujeres no suelen liderar células de tráfico de migrantes laborales varones. Sin embargo, sí que hay mujeres liderando células de redes de tráfico sexual. En una entrevista en 2019, Edurne decía que ser mujer le facilitaba su trabajo porque las mujeres se fiaban más de ella que de los polleros varones; en cambio, los migrantes varones cuestionaban que ellas pudiesen conducirles hasta Estados Unidos. Igualmente, Eloisa decía que ella solo conducía mujeres porque los migrantes varones la discriminaban. Asimismo, una madrota puede ganarse más fácilmente la confianza de una mujer que un padrote. Donde se hicieron más entrevistas (Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Ciudad de México) el número de mujeres duplicaba al de varones. Como contraste, donde se hicieron menos

Tabla 1. Información sociodemográfica de los traficantes ($n = 52$).

	Media	Min.	Max.
Edad	36.6	23	45
Años de escolaridad	5.6	0	12
Edad cuando comenzaron a trabajar como traficantes	26.4	16	33
Años de experiencia como traficantes	9.9	4	20
Años de experiencia en el tráfico de mujeres para la prostitución	7.5	3	17

Tabla 2. Información sociodemográfica de los dueños de centros nocturnos ($n = 86$).

		Media	Min.	Max.
Padrotes	Edad	43	34	55
	Años de escolaridad	6.5	0	15
	Edad cuando comenzaron a trabajar como padrotes	29.9	21	45
	Años de experiencia como padrotes	13.1	4	31
Madrotas	Edad	40.4	30	50
	Años de escolaridad	4.8	0	16
	Edad cuando comenzaron a trabajar como madrotas	30.1	24	40
	Años de experiencia como madrotas	10.3	3	22

Tabla 3. Lugar donde estaban situados los locales de los entrevistados.

	Padrotes		Madrotas		Total	
	<i>n</i>	%	<i>N</i>	%	<i>n</i>	%
Tamaulipas	11	32.4	23	67.6	34	39.5
Nuevo León	6	42.9	8	57.1	14	16.3
Coahuila	2	100	0	0.0	2	2.3
San Luis Potosí	0	0	3	100	3	3.5
Veracruz	4	33.3	8	66.7	12	13.9
Ciudad de México	3	33.3	6	66.7	9	10.5
Puebla	3	100	0	0	3	3.5
Chiapas	0	0.0	6	100.0	6	7.0
Tabasco	1	33.3	2	66.7	3	3.5
Total	30	34.9	56	65.1	86	100

entrevistas (Coahuila, San Luis Potosí, Puebla, Chiapas y Tabasco) los porcentajes eran muy desiguales (véase la Tabla 3). Esto obedece principalmente a sesgos en el proceso de selección. Aunque, en el caso de Chiapas la ausencia de padrotes es engañosa. Al frente de los locales está una mujer, pero no es infrecuente que por detrás un hombre maneje los hilos. Así, cuando surge un problema quien va a la cárcel es la mujer. Esta circunstancia

puede explicar el elevado número de mujeres condenadas por el delito de trata en Chiapas cuya biografía, según algunos académicos, las califica más como víctimas que como victimarias (Correa Cabrera y Sanders Montandon 2018, 24; Núñez Chaim 2017, 125).

Por otra parte, todos los dueños de locales en Estados Unidos eran varones. Esto obedece en cierta medida a que el comercio sexual es un negocio caracterizado por valores patriarcales profundamente arraigados. Las mujeres participan en actividades más simples que los varones. En México la dimensión económica de los locales de las madrotas era menor que la de los padrotes (Izcara Palacios 2021b). En Estados Unidos la actividad de los patrones es compleja. Las redes de tráfico de mujeres para la prostitución están diseñadas para satisfacer la demanda de los patrones estadounidenses. Estos están involucrados en el pago de sobornos, manejo de documentación apócrifa, etc. Si los patrones estadounidenses fuesen mujeres difícilmente podrían ganar la confianza y lograr la subordinación de las redes mexicanas de tráfico sexual, dominadas casi exclusivamente por varones.

La captación de los participantes se realizó por medio de la asistencia de informantes que ayudaron a identificar y contactar a los entrevistados. Durante la realización del trabajo de campo se siguieron los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de la Salud (Zimmerman y Watts 2003), y el diseño metodológico fue aprobado por el Comité de ética de la investigación del Cuerpo Académico “Migración, desarrollo y derechos humanos” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Los entrevistados fueron informados sobre los objetivos generales del proyecto, sobre la institución que realizaba la investigación, y fueron invitados a participar en la misma. Aquellos que accedieron a la invitación fueron informados del carácter confidencial y anónimo de los datos recabados.

Esta investigación no se realizó de modo encubierto. Las grabaciones fueron realizadas con la anuencia de los participantes. Se les explicó la importancia de grabar las conversaciones para obtener un soporte del contenido de las entrevistas y no perder ningún elemento de la información proporcionada en la interacción conversacional. Las entrevistas fueron realizadas en espacios donde los participantes se encontraban cómodos. Los padrotes y madrotas fueron entrevistados en sus locales antes de llegar los clientes. Algunos polleros fueron entrevistados en espacios donde ellos se reunían en determinadas fechas, otros en espacios públicos, etc. La investigación fue realizada durante un periodo de ocho años. Algunos de los entrevistados no aceptaron participar en esta investigación hasta meses o años después de hacerles la primera invitación. Únicamente después de consultar con otros compañeros de profesión, entrevistados en años anteriores, accedieron a participar. Los participantes fueron informados sobre el contenido de las preguntas que deberían responder, sobre el carácter anónimo de las entrevistas, y se les instruyó para que no mencionasen nombres de personas. Tampoco recibieron incentivos económicos. Aunque esta investigación proporcionó a los entrevistados la oportunidad de expresar de modo anónimo su punto de vista sobre conductas cuestionables desde una perspectiva ética, rechazadas por la sociedad, frente a un interlocutor receptivo que escucharía de modo atento su relato sin juzgarles.

Los sesgos de la investigación

Un sesgo importante de esta investigación es la ausencia de las voces de las mujeres. Ellas son las protagonistas de esta actividad, no entes pasivos, objeto-mercancía del tráfico de personas. Sin poder escuchar las voces de las mujeres demandadas por los patrones estadounidenses resulta difícil juzgar los argumentos sobre el consentimiento de las primeras expresados por los entrevistados. Sin embargo, la metodología utilizada es adecuada para conocer los nexos existentes entre los diferentes actores que lucran con el tráfico de mujeres.

Los actores

El tráfico internacional de mujeres de México y Centroamérica para la prostitución en Estados Unidos es un fenómeno donde participan tres actores principales: las redes de traficantes de mujeres, los dueños de centros nocturnos de Estados Unidos (bares, cabarés, casinos, clubs, hoteles, clínicas de masajes, agencias de *escorts*, etc.) y los dueños de locales nocturnos de México (casas de citas, cantinas, hoteles de paso, bares, night-clubs, clínicas de masajes, cachimbas, botaneros, etc.). Centroamérica constituye un lugar de origen de mujeres traficadas; México es un espacio de origen y tránsito, y Estados Unidos un lugar de destino. Los traficantes tienen como propósito abastecer la demanda existente en Estados Unidos. México no constituye un lugar de destino, pero algunas de las mujeres transportadas por estas redes son prostituidas en México durante periodos prolongados.

El actor principal en este comercio son los traficantes. La actividad que realizan consiste en captar, transportar y trasladar a las mujeres. Pero este comercio no aparece impulsado por la oferta, sino por la demanda. Es inducido por los dueños de centros nocturnos de Estados Unidos. Los traficantes utilizaban el vocablo *patrones* para referirse a los últimos. Estos acogen y reciben a las mujeres, además, determinan cuántas y quiénes serán traficadas. Los traficantes deben transportar a aquellas mujeres que se ajusten a los estándares demandados por los dueños de centros nocturnos de Estados Unidos (Izcara Palacios 2017, 2020). Finalmente, los dueños de centros nocturnos de México, denominados por los traficantes como *madrotas* o *padrotes*, constituyen una pieza clave dentro de este entramado. La actividad que realizan consiste en reclutar, acoger y dar cobijo a mujeres que se encuentran en tránsito hacia Estados Unidos. En este texto utilizaremos el argot usado por los traficantes para nombrar a los dueños de locales nocturnos de Estados Unidos y México. Para denominar a los primeros utilizaremos el vocablo *patrones*, y para nombrar a los últimos utilizaremos los términos: *padrote* y *madrota*. En el caso de México los dueños de centros nocturnos mencionados por los traficantes eran varones y mujeres, mientras en el caso estadounidense eran todos varones.

Los nexos entre traficantes, madrotas y padrotes

Los dueños de centros nocturnos de México constituyen una pieza clave de las redes de polleros que conducen mujeres hasta Estados Unidos, ya que frecuentemente los últimos captan a las mujeres a través de los primeros. Los primeros se comunican con los últimos cuando alguna de las mujeres que se encuentran en sus locales desea ir a Estados Unidos para trabajar en la prostitución. Pero no todas las mujeres son elegibles para ser transportadas al norte. Además de disponer de recursos económicos para pagar las tarifas que cobran los polleros, deben cumplir con una serie de requisitos (edad, peso, apariencia, etc.). Los traficantes suelen apoyarse en varios padrotes y madrotas porque son pocas las mujeres que cumplen con los estándares exigidos por los patrones estadounidenses. Por ejemplo, Agustín se apoyaba en unos diez padrotes y madrotas, y Antonio tenía contactos con padrotes y madrotas de cinco estados.

El pago que los polleros hacen a padrotes y madrotas es insustancial (véase la Tabla 4). Los polleros pagaban un promedio de 1074 pesos por mujer (aproximadamente 55 dólares), mientras que los padrotes decían que recibían en promedio 1910 pesos (aproximadamente 95 dólares) y las madrotas percibían 1300 pesos (aproximadamente 65 dólares). La diferencia del pago recibido por padrotes y madrotas puede explicarse porque los locales de los primeros atendían a una clientela de más recursos, y empleaban a mujeres más jóvenes y esbeltas (Izcara Palacios 2021b, 236).

El dinero que reciben padrotes y madrotas por captar mujeres es a veces inferior al rendimiento de un día de trabajo. Cuando los polleros captan a una mujer los padrotes y las madrotas pierden a una de sus empleadas. Además, los primeros solo captan a las

Tabla 4. Pagos realizados por los traficantes a padrotes y madrotas por cada mujer captada (Pesos mexicanos. Ajuste por inflación a marzo de 2020).

	Media	Min.	Max.
Datos aportados por los traficantes	1074	613	2017
Datos aportados por los padrotes	1910	613	5039
Datos aportados por las madrotas	1300	516	2982

mujeres más jóvenes y esbeltas, que son quienes generan más ganancias. Como señalaba Alfonso: “No todas las que quieren ir pueden ir, son seleccionadas”.

Aparentemente carece de racionalidad económica que los dueños de centros nocturnos capten mujeres para los traficantes. Sin embargo, únicamente dos padrotes expresaron su descontento con los polleros que llegaban a sus locales en busca de mujeres. Faustino decía que no permitía que llegasen polleros a su casa de citas porque perdía clientes. Ezequiel relataba el mismo problema. Su casa de citas sufría una merma de ingresos a principios de año porque los polleros, que llegaban a fines de año, se llevaban a las mujeres más atractivas. El resto de los entrevistados manifestaban que tenían una estrecha relación con los traficantes. Los padrotes y madrotas se referían a los traficantes con términos como “amigos”, “compadres”, “compañeros” o “camaradas”, y los últimos decían que los primeros eran sus “amigos” y “aliados”.

Los traficantes argumentaban que no pagaban más porque el trabajo realizado por padrotes y madrotas era insignificante. Damián argumentaba que el trabajo de los últimos no requería ningún esfuerzo. Asimismo, Eduardo decía que el trabajo más arduo, que era convencer a las mujeres, lo hacía él. Los padrotes y madrotas únicamente le proporcionaban información sobre las mujeres que trabajaban en sus locales. Una de las técnicas de neutralización utilizadas por algunos polleros para descargar su responsabilidad en la explotación sexual es objetivar a las mujeres y reducirlas a mercancías (Copley 2014). De este modo, su trabajo se torna similar al de cualquier otro transportista. Esta mercantilización de los cuerpos femeninos aparecía reflejada en expresiones que dibujaban a las mujeres como mercancías en venta. Adolfo valoraba su amistad con padrotes y madrotas porque le ayudaban a reclutar mujeres, a quienes describía como una mercancía que debía recoger para transportar al norte. Sin embargo, junto a expresiones que deshumanizaban a las mujeres, también aparecían enunciados que las humanizaban. Algunos padrotes y madrotas describían a las mujeres como dueñas de sí mismas, y subrayaban que no eran propiedad de nadie. La salida de mujeres implicaba una pérdida económica para estos negocios. Pero esto no parecía preocuparles. Así como salían unas, llegaban otras. Aparentemente, para los primeros la satisfacción de comprobar que una mujer prosperaba en otro lugar opacaba la frustración de perderla. Esta idea aparecía reflejada en expresiones como: “Ellas no son mías, ellas se van cuando quieren” (Silvia); “Ellas no son mías, ellas tarde que temprano se van con ellos, con otro pollero, o a otro trabajo” (Sara); o “No son mías de mi propiedad, me da gusto que ellas se vayan a otros lugares a trabajar. Cuando uno se va es porque le va a ir mejor y eso me gusta que mejoren sus vidas” (Jaime).

Las mujeres rotan de un local a otro porque los clientes se cansan de ver los mismos rostros. Cuando una mujer permanece mucho tiempo en el mismo local merman sus clientes. Ni ellas ni los dueños de los locales tienen interés en que permanezcan inmóviles en el mismo establecimiento. Si una mujer abandona un local para buscar trabajo en otro lugar, el dueño no recibe nada. Sin embargo, cuando las capta un pollero, el último obtiene una compensación. Económicamente es más atractiva la segunda opción que la primera. Violeta y Silvia decían que, tanto en la clínica de masajes de la primera como en la casa de huéspedes de la segunda, las mujeres terminaban yendo a otro sitio. Por lo tanto, si en lugar de irse a otro lugar por su cuenta, un pollero las llevaba a Estados Unidos, ellas obtendrían un beneficio económico.

Tanto los traficantes como los padrotes y las madrotas señalaban que el pago por captar mujeres era exiguo. Darío decía: “sí les llevo a pagar, no muy bien, pero a ellos les conviene, y por eso me ayudan”. En este fragmento aparecen dos nociones contradictorias. El entrevistado reconocía que no pagaba bien a los dueños de los locales, pero al mismo tiempo, subrayaba que los últimos le ayudaban porque les convenía. Resulta paradójico que a los últimos les convenga desprenderse de sus mejores trabajadoras para cedérselas a los traficantes, que pagan poco por ellas.

Williams (1988, 10) en un análisis de las motivaciones que sostienen un marco social de cooperación, distingue dos tipos de micromotivaciones que promueven la cooperación: un tipo no egoísta derivado de relaciones de amistad, y un tipo egoísta sustentado en el interés. Dos madrotas estaban unidas a los polleros por lazos consanguíneos o afectivos. Paula era novia de un pollero y Lucrecia era la madre de otro. En el resto de los casos la cooperación entre estos actores obedecía a un tipo de micromotivación egoísta (Williams 1988, 10). Algunos traficantes señalaban que los padrotes y las madrotas en ocasiones les amenazaban con reclutar mujeres para otros polleros si no les pagaban más. La existencia de estas amenazas también era corroborada por los últimos. Sin embargo, estos pagos no explican por qué los padrotes y madrotas colaboran con los traficantes. Esta colaboración radica en una relación simbiótica que beneficia a ambos. Los últimos captan mujeres para los primeros y viceversa. Dos polleros señalaban que no les pagaban a los dueños de centros nocturnos y tres madrotas decían que no recibían dinero de los primeros. Tanto Pilar, dueña de una clínica de masajes, como Virginia, dueña de un hotel de paso, señalaban que les convenía más intercambiar mujeres con los polleros que recibir un pago de los últimos.

En una actividad donde la rotación de mujeres determina el monto de las ganancias, los traficantes constituyen el instrumento a través del cual los dueños de centros nocturnos obtienen una rotación más acelerada de las mujeres que emplean. En ocasiones los locales de madrotas y padrotes constituyen una especie de casas de seguridad donde las mujeres centroamericanas permanecen unos días hasta que su itinerario se reanuda con dirección al norte. En estos casos los polleros obtienen un lugar donde refugiarse mientras descansan y planean el itinerario del siguiente tramo del camino, mientras que los dueños de los locales se benefician durante un corto espacio de tiempo de la llegada de nuevos rostros que atraerán a más clientes. Otras veces, algunas de las mujeres captadas en Centroamérica únicamente pagan la mitad del trayecto: su tránsito por México. Ellas son entregadas a madrotas o padrotes hasta que reúnen recursos para pagar la segunda parte del recorrido: el paso a Estados Unidos. La mayor parte (80.8 por ciento) de los traficantes conducían a mujeres centroamericanas (véase la Tabla 6). Asimismo, el 86.7 por ciento de los padrotes y el 87.5 por ciento de las madrotas daban empleo en sus locales a mujeres centroamericanas (véase la Tabla 5). Los traficantes entregaban mujeres centroamericanas a los dueños de centros nocturnos, y los últimos cedían a los primeros algunas de sus mujeres.

Esta relación simbiótica mutualista produce beneficios mutuos, aunque los traficantes obtienen mayores utilidades que los dueños de locales nocturnos, por eso los primeros les pagan a los últimos y no viceversa. Los primeros no obtienen ningún tipo de pérdida cuando entregan mujeres centroamericanas a los últimos. Estas mujeres permanecen en México porque carecen de recursos económicos para continuar el trayecto. El propósito de dejarlas en los locales de los padrotes o madrotas es que las mujeres ahorren dinero para pagar las tarifas de los polleros. A cambio de las mujeres entregadas, los traficantes obtienen otras mujeres, tanto mexicanas como centroamericanas, que pagan tarifas que generalmente exceden los cinco mil dólares. Asimismo, los beneficios que obtienen los padrotes y madrotas de este intercambio exceden a las pérdidas. Los traficantes les entregan mujeres jóvenes y esbeltas, ya que únicamente estas se adecúan a los estándares del mercado estadounidense. Por lo tanto, los padrotes y madrotas obtienen mujeres que atraerán a un número elevado de clientes. A cambio, tendrán que ceder a algunas de sus mujeres más valiosas.

Tabla 5. Nacionalidad de las mujeres empleadas por padrotes y madrotas.

	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Mexicanas	4	13.3	7	12.5	11	12.8
Mexicanas y centroamericanas	26	86.7	49	87.5	75	87.2

Tabla 6. Especialización de los traficantes según el lugar de origen de las mujeres.

Lugar de origen de las mujeres	n	%
Únicamente captan mujeres mexicanas	10	19.2
Únicamente captan mujeres centroamericanas	12	23.1
Captan mujeres de México y Centroamérica	19	36.5
Captan mujeres de Centroamérica y Sudamérica	4	7.7
Captan mujeres de México, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe	7	13.5
Captan mujeres mexicanas	36	69.2
Captan mujeres centroamericanas	42	80.8

Los padrotes y madrotas describían a los traficantes en términos positivos. Aunque los padrotes defendían con más ahínco que las madrotas la actividad de los últimos. Los primeros utilizaban tres argumentos para subrayar que los traficantes no engañaban a las mujeres. En primer lugar, las mujeres habrían tomado una decisión razonada porque debían ahorrar dinero durante meses para ser conducidas al norte. Los padrotes argumentaban que las tarifas de los polleros ascendían a miles de dólares, por lo tanto, únicamente mujeres muy motivadas se sacrificarían para afrontar un desembolso económico tan elevado. En segundo lugar, las mujeres tenían experiencia en el comercio sexual, por lo tanto, no tenía sentido que les mintiesen sobre la naturaleza del trabajo en Estados Unidos. En tercer lugar, algunos padrotes señalaban que las mujeres engañadas no trabajaban con la misma dedicación que quienes lo hacían de modo voluntario, por lo tanto, los patrones estadounidenses no tendrían interés en recibir mujeres que no quisiesen trabajar en el comercio sexual. Después de realizar este razonamiento deducían que las mujeres no eran engañadas, sino que daban su consentimiento para ser conducidas al norte.

El discurso de las madrotas era más crítico. Ellas señalaban que las mujeres deseaban ir a Estados Unidos motivadas por los elevados salarios. Sin embargo, puntualizaban que los polleros en cierta forma las engañaban al no decirles que en Estados Unidos tendrían menos libertades que en México. Yolanda, dueña de una casa de citas, y Teodora, dueña de un bar, concluían que los polleros sí engañaban a las mujeres porque los horarios de trabajo y las exigencias laborales eran más onerosos en Estados Unidos que en México. En sus locales las mujeres trabajaban cuando querían y atendían a los clientes que elegían. Por el contrario, en Estados Unidos tendrían que cumplir con estrictos horarios de trabajo y no podrían rechazar a ningún cliente.

Los padrotes y madrotas subrayaban que su asociación con los traficantes incrementaba la seguridad de las mujeres. El tráfico de mujeres para la prostitución constituye el lado más oscuro del tráfico humano. Las mujeres se encuentran más indefensas que los hombres, y corren un mayor riesgo de ser engañadas. Como consecuencia, encontrar a un pollero que no abuse de ellas es crucial. Los dueños de centros nocturnos afirmaban que ellos constituían la pieza clave para que las mujeres no fuesen defraudadas. Ellos

trabajaban con uno o más polleros, a quienes conocían de cerca. Los entrevistados distinguían entre los polleros confiables y aquellos de quienes desconfiaban. Los primeros tenían acceso a sus locales, mientras que a los últimos les negaban la entrada, ya que sospechaban que podrían trabajar para la delincuencia organizada, o podrían engañar o abandonar a las mujeres.

Los términos padrote y madrota son aumentativos despectivos de las palabras padre y madre. Ellos se definían como figuras paternas que protegían a las mujeres de clientes indeseables. Por ello no permitían que ningún traficante desconocido entrase en sus locales, e insistían en que los polleros que captaban mujeres allí siempre las conducían hasta donde les prometían. Esto lo deducían tanto de los testimonios de las mujeres como del de los traficantes. Cada vez que un pollero regresaba del norte comprobaban que realizó el viaje con éxito y que las mujeres llegaron sin contratiempos. Las madrotas eran quienes más escudriñaban a los traficantes que llegaban a sus locales. Únicamente recomendaban a polleros que conocían por años, y que no manifestaron comportamientos abusivos. Margarita, dueña de una casa de citas, señalaba que ella no confiaba en los polleros porque muchos trabajaban para la delincuencia organizada y estaban involucrados en secuestros. Por lo tanto, en su local únicamente admitía a un pollero de su confianza. A este le confiaba a alguna de sus mujeres porque sabía que no abusaría de ellas.

Los lazos entre traficantes y patrones

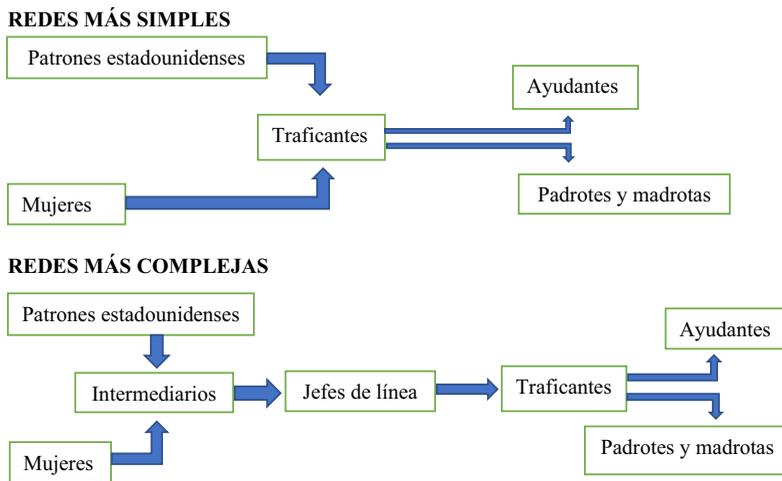
Los traficantes formaban parte de redes con diferentes grados de complejidad que trabajaban: 1. Para un patrón que empleaba a las mujeres únicamente en sus locales; 2. Para varios patrones, o 3. Para un intermediario,² que no empleaba a las mujeres, sino que captaba mujeres para diferentes patrones. Hay redes tan especializadas que mientras una línea conduce a mujeres mexicanas para el comercio sexual otra transporta mujeres centroamericanas. Algo más de dos quintas partes (42.3 por ciento) de los polleros entrevistados se habían especializado en la captación, bien de mujeres mexicanas (19.2 por ciento) o bien de mujeres centroamericanas (23.1 por ciento), que eran conducidas a Estados Unidos. El resto de los entrevistados captaban a mujeres de diferentes nacionalidades, principalmente mexicanas y centroamericanas. Aunque cuatro de los entrevistados transportaban a mujeres de Centroamérica y Sudamérica, y siete conducían a mujeres de México, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe (véase la Tabla 6). El número de traficantes que conducían a mujeres de Centroamérica (80.8 por ciento) era superior al de aquellos que transportaban a mujeres mexicanas (69.2 por ciento).

Una red de tráfico de mujeres es un conjunto de actores vinculados por lazos relacionales apoyados en la transferencia de recursos. La sustancia relacional es el dinero, que fluye a través de los diferentes actores por medio de relaciones que vehiculan transferencias económicas. El dinero procede de dos fuentes: las tarifas pagadas por las mujeres y las aportaciones realizadas por los patrones estadounidenses (véase el Cuadro 1).

Las redes unicelulares estacionales son las que tienen menos eslabones, mientras que las redes pluricelulares con alta división laboral son las que incluyen un número más elevado de actores. La tipología presentada en la Tabla 7 muestra un proceso *in crescendo* de menor a mayor complejidad.

En las redes más simples el dinero pasa a manos de los traficantes y desde aquí se distribuye por todo el sistema. En las redes de mayor complejidad el dinero pasa a manos de los intermediarios, de aquí pasa a los jefes de línea, de estos a los traficantes, y cada traficante hace fluir el dinero por todos los elementos del sistema (véase el Cuadro 1).

² Los entrevistados utilizaban el mismo término para designar tanto a los intermediarios como a los dueños de locales nocturnos; ambos eran nombrados con el vocablo *patrón*.



Fuente: Elaboración propia

Cuadro I. Esquema de actores y flujos de mujeres y de dinero.

Las redes no son grupos (Borgatti y Halgin 2011, 1169). En todas las redes estudiadas los lazos relacionales eran díadas. Esto hace que las redes estén desconectadas. Dentro de estas díadas los traficantes constituyen el nodo que mantiene todo el edificio unido. En las redes más simples los lazos se entretajan entre traficantes y patrones, traficantes y ayudantes, y traficantes y madrotas y padrotes. Los patrones no mantienen vínculos con los ayudantes ni con las madrotas o padrotes. Los ayudantes tampoco mantienen lazos relacionales entre sí, y los padrotes y madrotas no se relacionan con nadie más adentro del sistema. En las redes más complejas los lazos se tejen entre patrones e intermediarios, intermediarios y jefes de línea, jefes de línea y traficantes, traficantes y ayudantes, y traficantes y madrotas y padrotes. Las díadas funcionan en compartimientos estancos, pero están unidas unas a otras por nodos. Esta estructura inconexa y versátil las hace más resistentes. Las redes pueden reemplazar cualquier unidad porque funcionan con engranajes separados. Si un actor es detenido, la red sigue operando porque los vínculos entre actores se interrumpen en cada par diádico. En el caso más desfavorable, cuando un traficante es detenido, o decide abandonar la red, un ayudante suele ascender en el engranaje para reemplazarlo.

Estas redes están sustentadas en el principio de prominencia, que sitúa a los actores en un eje vertical (Lozares 1996, 122; Albarracín y Barnes 2020, 401). Este principio está más acentuado en las redes más complejas. La labor de los traficantes está supeditada al deseo de los patrones de abastecerse de cuerpos femeninos con ciertas características. Los actores no pueden seguir sus propios intereses ni negociar los esfuerzos de control de los otros, pero tienen libertad para abandonar la red. Estos únicamente permanecen en la red si la sustancia relacional es ventajosa. Esto da dinamicidad a las redes, que incorporan y desechan actores de modo fluido. Los traficantes abandonan una red si la relación beneficio/riesgo se invierte o si otro patrón les paga mejor. También se desprenden de ayudantes si sus ingresos merman (Izcara Palacios 2014). Igualmente, los padrotes y madrotas abandonan la red cuando no obtienen el beneficio económico deseado. El vínculo que mantiene a los actores unidos es el dinero. La conveniencia económica es el pegamento que aglutina los lazos relacionales entre los diferentes actores.

Las redes unicelulares estacionales están compuestas por una línea formada por una sola célula, y están manejadas por un traficante, que opera a tiempo parcial durante periodos específicos del año (Izcara Palacios 2012, 47). Una parte importante de sus ingresos provienen

Tabla 7. Tipología de las redes de tráfico de mujeres para la prostitución.

		n	%
Redes unicelulares	Estacionales	2	3.8
	Sistemáticas	25	48.1
	Subtotal	27	51.9
Redes pluricelulares	Con baja división laboral	13	25.0
	Con alta división laboral	12	23.1
	Subtotal	25	48.1
Total		52	100

de un empleo en una actividad legal por cuenta ajena en el mismo lugar donde trabajan las mujeres. Dos de los polleros entrevistados trabajaban en este tipo de redes. Adán era ayudante de capataz y trabajaba desde 1997 para un empresario agrario que tenía ranchos en Illinois, Michigan, Texas, Colorado, Carolina del Norte y Virginia. En 2001 comenzó a trabajar como pollero para este empresario. Cada tres meses regresaba a México en busca de trabajadores. Tenía cinco ayudantes, y reclutaba tanto varones para el trabajo agrario como mujeres para ser prostituidas en los ranchos. Carmelo trabajaba desde 1999 en un bar discoteca en Charleston (Carolina del Sur). A partir de 2007 regresaba a México en navidades para reclutar con el apoyo de diez ayudantes a un grupo de ocho a diez mujeres para ser prostituidas donde él trabajaba.

Las redes unicelulares sistemáticas operan durante todo el año. Estas redes están compuestas por una o varias líneas, que están formadas por una célula. Cada línea está liderada por un traficante, que cuenta con el apoyo de algunos ayudantes. Los primeros no realizan actividades por cuenta ajena. Su principal fuente de ingresos proviene del tráfico de mujeres. Aunque muchos han invertido sus ahorros en la compra de tierras o en un negocio, que operan por cuenta propia con ayuda familiar. Ellos trabajan principalmente para un patrón que emplea a las mujeres en sus locales, pero también pueden trabajar para varios patrones o para un intermediario.

Las redes pluricelulares están compuestas por varias líneas, y cada línea contiene varias células. Cada línea está operada por un mínimo de dos traficantes, que dependen de un jefe de líneas. Cada célula opera entre dos puntos intermedios entre el punto de partida en el país de origen y el lugar de llegada en el país de destino. Los traficantes empleados en este tipo de redes son trabajadores asalariados. Sin embargo, existen diferencias entre las redes que presentan una alta división laboral y aquellas caracterizadas por una baja división laboral.

Los traficantes empleados en redes pluricelulares con baja división laboral realizan actividades tanto de transporte como de reclutamiento. Por lo tanto, tienen que contratar a ayudantes. Los traficantes generalmente aparecen involucrados en múltiples tareas, por lo que cada línea solo conduce anualmente a varias decenas de mujeres. Al igual que los traficantes involucrados en redes unicelulares sistemáticas, estos últimos obtienen la mayor parte de sus ingresos del tráfico de mujeres, pero en muchos casos también realizan actividades por cuenta propia. Estos trabajan principalmente para un patrón que emplea a las mujeres en sus locales. Como señalaba Darío: “(Mi patrón) tiene diferentes negocios. Si en uno solo tiene como a treinta mujeres y son más negocios, entonces son más mujeres”. O como decía Eladio: “Cuando voy a Texas es un patrón, y cuando voy a Florida es el mismo patrón, el patrón es poderoso, tiene negocios en Texas y Florida”. Sin embargo, no todos los traficantes conocen a los patrones. A diferencia de las redes unicelulares sistemáticas, las redes pluricelulares con baja división laboral aparecen dirigidas por jefes de línea, que son quienes se comunican con los patrones. Como señalaba Bernardo: “al patrón que les da trabajo (a las mujeres) en Estados Unidos no lo conozco. Sé que es el patrón, que es

el que manda, pero no lo conozco. Yo al que reconozco como patrón o jefe (jefe de línea) es al que me manda”.

Las redes pluricelulares con alta división laboral operan en intervalos más breves. Esto permite que cada línea transporte anualmente cientos de mujeres. Los traficantes empleados en estas redes obtienen todos sus ingresos de esta actividad ilegal, y generalmente realizan actividades muy especializadas. La célula que dirigen realiza actividades de transporte, pero no necesariamente de reclutamiento. Por lo tanto, algunos de los traficantes que operan estas redes no tienen ayudantes. En algunos casos estas redes trabajan para un patrón que tiene negocios de prostitución por diferentes áreas del territorio estadounidense, por lo que necesita una remesa constante de mujeres. Como decía Benjamín: “Es un patrón que tiene una compañía que tiene negocios de prostitución, son muchos negocios de prostitución en muchos estados de allá, de Estados Unidos; por eso siempre necesita a mujeres para este trabajo”. Pero es más común que estas redes estén dirigidas por intermediarios que captan tanto a mujeres que venden a dueños de locales nocturnos, como a hombres que venden a empleadores en otras actividades, o niños que son llevados a sus familiares. En estas redes cada línea, donde participan varios polleros, está especializada en un sector diferente y conduce personas para patrones diferentes.

Las ganancias de los traficantes se derivan exclusivamente de su trabajo de captación y traslado de las mujeres. Los beneficios generados de la explotación de la prostitución son acaparados por los patrones estadounidenses. Los traficantes señalaban que los locales de los patrones eran inspeccionados periódicamente por las autoridades, y en ocasiones las mujeres eran deportadas por no poder acreditar su estancia legal en el país. Cuando esto sucedía los patrones se ponían en contacto con los traficantes para solicitar más mujeres. Aunque era más frecuente que las autoridades se hiciesen de la vista gorda. Los patrones estadounidenses eran descritos como empresarios protegidos por las autoridades, no como pandillas de minorías étnicas, como subraya la literatura académica (Roe Sepowitz 2019; Lugo 2019; Reid 2016; Carpenter y Gates 2016). Los entrevistados les definían como personas poderosas e influyentes que sobornaban a las autoridades para que no revisasen sus locales, para que no se llevasen a las mujeres, para que les comunicasen con antelación las fechas de inspección en sus locales y para que no detuviesen a sus polleros.

Los nexos entre el tráfico sexual y el narcotráfico

El paradigma neoabolicionista sostiene que el tráfico sexual de mujeres aparece operado por mafias criminales (Cacho 2010, 172; Cobo 2017, 146). Como contraste, el paradigma del trabajo sexual subraya que este negocio no está dominado por organizaciones mafiosas (Agustín 2007, 28; Doezema 2010, 138; Zhang 2011). Los entrevistados diferenciaban la actividad que ellos realizaban del narcotráfico. Los polleros afirmaban de modo categórico que ellos no transportaban drogas, y los padrotes y madrotas señalaban que no obtenían beneficios de la venta de drogas. Aunque, no es infrecuente que los cárteles utilicen estos locales para vender drogas. Por otra parte, todos los entrevistados subrayaban que los cárteles se benefician económicamente de su trabajo, ya que debían abonar cuotas periódicas para poder operar. Los padrotes y madrotas pagaban un canon mensual, mientras que los traficantes desembolsaban una suma específica por viaje.

Los entrevistados diferenciaban entre el tráfico no forzado de mujeres remuneradas económicamente y la trata de mujeres secuestradas que no recibían ningún tipo de remuneración. El primer esquema no se sostenía en el uso de la violencia, pero sí el último. De este modo separaban la prostitución no forzada, su negocio, de la trata, el negocio de los cárteles. La mayor parte de los participantes—dieciocho padrotes (60 por ciento), veintiséis madrotas (46.4 por ciento) y treinta y ocho polleros (73.1 por ciento)—señalaron que los cárteles estaban involucrados en la trata con fines de explotación sexual.

Ellos decían que estas organizaciones secuestraban a mujeres, que prostituían en México. Asimismo, catorce polleros afirmaron que los cárteles conducían mujeres a Estados Unidos para explotarlas en la prostitución, y cuatro dijeron que estas organizaciones no transportaban mujeres al norte, pero sí manejaban negocios de prostitución en Estados Unidos. Los entrevistados se definían como personas honradas que protegían a las mujeres, mientras que definían a los cárteles como organizaciones que las esclavizaban. Unos y otros operaban de modo diferente. Los polleros afirmaban que los cárteles utilizaban procedimientos de cruce fronterizo más elaborados, generalmente a través de mecanismos de evasión burocrática. También señalaban que ellos transportaban principalmente mujeres con experiencia en el comercio sexual, mientras que los cárteles conducían lo que Diego definía como “mujeres de primera clase sin experiencia en la prostitución”. Además, los cárteles no solo prostituían a las mujeres, sino que como señalaba Carlos algunas veces las utilizaban como mulas para transportar drogas.

Los entrevistados subrayaban que la incursión de los cárteles en el negocio de la prostitución había crecido en México en los últimos años a través del acaparamiento de locales. Cuando un cártel se adueña de un local los polleros que anteriormente reclutaban mujeres allí son amenazados. Aparentemente los dueños de estos negocios permanecen allí, pero pasan a ser subalternos de los grupos delictivos:

Hay gente que eran propietarios de estos negocios, y siguen trabajando. Pero ya no trabajan para ellos mismos como dueños, sino que lo hacen de trabajar para los grupos de delinquentes. A mí me ha pasado que me he enterado porque dueños de los negocios me ayudaban a trabajar buscándome chicas y ya no lo hacen, hasta me han dicho que por mi seguridad me retire de los negocios. Ahí yo también pierdo personal y amistades de ellos. Eso pasa porque ellos [los cárteles] están controlando los negocios. Los negocios más controlados son los de las fronteras. Esto pasa más en la frontera norte. (Bartolomé)

En otros locales hay mujeres libres, controladas por los dueños, y esclavas, controladas por los cárteles. Las primeras reparten sus ganancias con los dueños, mientras que todas las ganancias de las últimas son acaparadas por los cárteles. Estos locales estaban regentados por padrotes. Ninguna de las madrotas señaló que en sus locales había mujeres de los cárteles. Únicamente Rafaela, dueña de una casa de citas, dijo que un cártel la amenazó con llevarle mujeres. Feliciano, dueño de una cantina y Francisco, dueño de una casa de citas, habían sido obligados a admitir en sus locales a mujeres manejadas por los cárteles. Las esclavas eran vigiladas por delinquentes para evitar que escapasen. Los dueños cobraban los servicios realizados por estas últimas, pero tenían que entregar todo el dinero a los cárteles. Asimismo, Fermín, dueño de un bar, e Ignacio, dueño de un hotel de paso, habían sufrido situaciones similares en el pasado.

Conclusión

El tráfico de mujeres de México y Centroamérica para la prostitución en Estados Unidos constituye una actividad compleja. Los diferentes actores ocupan lugares estratégicos dentro de una cadena de mando que tiene el propósito de proporcionar a los patrones estadounidenses una remesa ininterrumpida de mujeres.

El funcionamiento de las redes de tráfico de mujeres es vertical. La verticalidad se acentúa a medida que la red es más compleja. Los polleros no determinan qué mujeres serán transportadas. Los padrotes y madrotas tampoco eligen qué mujeres cederán a las redes. Esto se decide desde arriba. Las redes operan con una periodicidad regular y conducen a un número predefinido de mujeres que cumplen con estándares específicos. Esto no podría lograrse si cada

actor siguiese sus propios intereses y negociase continuamente los esfuerzos de control de los otros. Sin embargo, estas redes no funcionan como un grupo, no son estructuras estables y los diferentes elementos se encuentran desconectados. Esto fortalece las redes porque las torna flexibles. Los diferentes elementos de la red pueden ser sustituidos sin consecuencias porque están desconectados del conjunto. Esta flexibilidad hace que las redes puedan rehacerse fácilmente y sean difíciles de combatir.

El engranaje entre los diferentes actores que lucran con el tráfico de mujeres se mantiene engrasado por relaciones de colaboración. Aparentemente los diferentes actores aparecen unidos por vínculos de amistad. Los entrevistados hacían alusión a los lazos personales, pero únicamente en los casos de Paula y Lucrecia los lazos personales eran relevantes. Todos hablaban bien de todos, pero de modo simultáneo entre los diferentes actores aparecían conexiones atravesadas por la competencia y la desconfianza. Aunque estas asperezas quedaban limadas por la sustancia relacional: el dinero. El dinero genera uniones menos estables que los lazos personales, pero agiliza la sustitución de unos elementos por otros. Cuando un elemento no es redituable es separado. Asimismo, cuando un actor decide abandonar la red es sustituido por otro sin que se produzcan represalias. El lucro es el elemento que favorece la cooperación. Los diferentes actores están unidos por relaciones simbióticas mutualistas que generan beneficios económicos para todos. Aunque existe un actor indeseado: los cárteles de las drogas. Los cárteles están enlazados a estas redes por relaciones simbióticas parasitarias que presentan una amenaza permanente.

Finalmente, la hipótesis esgrimida por los entrevistados que diferencia las redes de tráfico manejadas por polleros, de las redes de trata operadas por los cárteles debe ser contrastada con estudios empíricos que analicen la situación de las mujeres captadas por redes de tráfico. Aunque los resultados de esta investigación indican que el tráfico de mujeres con fines de prostitución es un problema complejo que rebasa la construcción binaria víctima/victimario.

Agradecimientos. La investigación sobre la que se basa este artículo fue financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SEP/CONACYT) Proyecto CB-2013-01 220663, y por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Proyecto INVUAT19-21.

Simón Pedro Izcara Palacios es profesor de sociología en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (UAMCEH), Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI 3). Sus áreas de especialización son los estudios migratorios, la trata y el tráfico de personas. Sus publicaciones más recientes son “Las caravanas de migrantes, las economías de tráfico humano y el trabajo excedente”, en *Andamios* (2021); “La trata en México desde la perspectiva de los proxenetas”, en *Revista Perfiles Latinoamericanos*; y *Violencia y migración en México* (Colofón, 2021).

Referencias

- Agustín, Laura. 2007. *Sex at the Margins: Migration, Labour Markets and the Rescue Industry*. Nueva York: Zed Books. <https://doi.org/10.5040/9781350222496>.
- Albarracín, Juan, y Nicholas Barnes. 2020. “Criminal Violence in Latin America”. *Latin American Research Review* 55 (2): 397–406. <https://doi.org/10.25222/larr.975>.
- Antonopoulos, Georgios A., y John A. Winterdyk. 2005. “Techniques of Neutralizing the Trafficking of Women”. *European Journal of Crime, Criminal Law, and Criminal Justice* 13: 136–147. <https://doi.org/10.1163/1571817054300602>.
- Borgatti, Stephen P., y Daniel S. Halgin. 2011. “On Network Theory”. *Organization Science* 22 (5): 1168–1181. <https://doi.org/10.1287/orsc.1100.0641>.
- Brayley, Helen, Eleanor Cockbain, y Gloria Laycock. 2011. “The Value of Crime Scripting: Deconstructing Internal Child Sex Trafficking”. *Policing: A Journal of Policy and Practice* 5(2): 132–143. <https://doi.org/10.1093/police/par024>.
- Cacho, Lydia. 2010. *Esclavas del poder: Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. México: Grijalbo.

- Carpenter, Ami, y Jamie Gates. 2016. *The Nature and Extent of Gang Involvement in Sex Trafficking in San Diego County*. Washington, DC: US Department of Justice. <https://www.courthousenews.com/wp-content/uploads/2017/10/Sex-SD.pdf>.
- Cobo, Rosa. 2017. *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Catarata.
- Constantinou, A. G. 2020. "The Roles and Actions of Sex Traffickers in Cyprus: An Overview". *Trends in Organized Crime* 23: 324–349. <https://doi.org/10.1007/s12117-019-09369-4>.
- Copley, Lauren. 2014. "Neutralizing Their Involvement: Sex Traffickers' Discourse Techniques". *Feminist Criminology* 9 (1): 45–58. <https://doi.org/10.1177/1557085113501849>.
- Correa Cabrera, Guadalupe, y Arthur Sanders Montandon. 2018. "Reforming Mexico's Anti-Trafficking in Persons Legislation". *Mexican Law Review* 11 (1): 3–30. <https://doi.org/10.22201/ijj.24485306e.2018.1.12509>.
- Doezema, Jo. 2010. *Sex Slaves and Discourse Masters: The Construction of Trafficking*. Nueva York: Zed Books. <https://doi.org/10.5040/9781350222502>.
- Farley, Melissa. 2018. "Risks of Prostitution: When the Person Is the Product". *Journal of the Association for Consumer Research* 3 (1): 97–108. <https://doi.org/10.1086/695670>.
- Fraisse, Genevieve. 2012. *Del consentimiento*. México: El Colegio de México.
- García, Dora E. 2014. "La violencia en las migraciones: El caso de la trata de mujeres. Modus operandi en las formas de engaño y enganche". *Dilemata* (16): 121–142.
- Hannem, Stacey, y Chris Bruckert. 2017. "I'm Not a Pimp, but I Play One on TV': The Moral Career and Identity Negotiations of Third Parties in the Sex Industry." *Deviant Behavior* 38 (7): 824–836. <https://doi.org/10.1080/01639625.2016.1197700>.
- Hua, Julietta. 2011. *Trafficking Women's Human Rights*. Minneapolis: University of Minnesota Press. <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816675609.001.0001>.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2012. "Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas". *Latin American Research Review* 47 (3): 41–61. <https://doi.org/10.1353/lar.2012.0040>.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2013. "Corrupción y contrabando de migrantes en Estados Unidos". *Política y Gobierno* 20 (1): 79–106.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2014. "La contracción de las redes de contrabando de migrantes en México". *Revista de Estudios Sociales* 48: 84–99. <https://doi.org/10.7440/res48.2014.07>.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2017. "Prostitution and Migrant Smuggling Networks Operating between Central America, Mexico, and the United States". *Latin American Perspectives* 44 (6): 31–49. <https://doi.org/10.1177/0094582X17699910>.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2019. "Corruption at the Border: Intersections between US Labour Demands, Border Control, and Human Smuggling Economies". *Antipode* 51 (4): 1210–1230. <https://doi.org/10.1111/anti.12527>.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2020. "Recruitment Strategies Used by Mexican Sex Traffickers". *Migration Letters* 17 (5): 669–679. <https://doi.org/10.33182/ml.v17i5.754>.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2021a. "Las caravanas de migrantes, las economías de tráfico humano y el trabajo excedente". *Andamios* 18 (45): 21–45. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.809>.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2021b. "La trata en México desde la perspectiva de los proxenetas". *Revista Perfiles Latinoamericanos* 29 (57): 221–251. <https://doi.org/10.18504/pl2957-009-2021>.
- Jasso Vargas, Rosalba. 2021. "Espacios de estancia prolongada para la población migrante centroamericana en tránsito por México". *Frontera Norte* 33. <https://doi.org/10.33679/rfn.v11i1.2075>.
- Jeffreys, Sheila. 2011. *La industria de la vagina: La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Kara, Siddhart. 2009. *Tráfico sexual: El negocio de la esclavitud moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kempadoo, Kamala. 2015. "The Modern-Day White (Wo)man's Burden: Trends in Anti-Trafficking and Anti-Slavery Campaigns". *Journal of Human Trafficking* 1 (1): 8–20. <https://doi.org/10.1080/23322705.2015.1006120>.
- Kennedy, M. Alexis, Carolin Klein, Jessika T. K. Bristowe, Barry S. Cooper y John C. Yuille. 2007. "Routes of Recruitment: Pimps' Techniques and Other Circumstances That Lead to Street Prostitution". *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma* 15 (2): 1–19. https://doi.org/10.1300/J146v15n02_01.
- Lamas, Marta. 2017. *El fulgor de la noche: El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México*. México: Océano.
- Lozares, Carlos. 1996. "La teoría de redes sociales". *Papers* 48: 103–126.
- Lugo, Kristina. 2019. "Gang Sex Trafficking in the United States". En *The Palgrave International Handbook of Human Trafficking*, editado por John Winterdyk y Jackie Jones, 1–20. Cham: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-63192-9_31-1.
- MacKinnon, Catharine. 2014. *Feminismo inmodificado: Discursos sobre la vida y el derecho*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Meshkovska, Biljana, Melissa Siegel, Sarah E. Stutterheim y Arjan E. R. Bos. 2015. "Female Sex Trafficking: Conceptual Issues, Current Debates, and Future Directions". *Journal of Sex Research* 52 (4): 380–395. <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.1002126>.

- Montiel Torres, Óscar. 2015. “La estructura básica de la explotación sexual: Propuesta de modelo teórico”. *Revista de Estudios en Antropología Sexual* 1 (6): 83–101.
- Montiel Torres, Óscar. 2018. “El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y el sistema proxeneta”. *Nueva Antropología* 31 (88): 31–51.
- Núñez Chaim, Andrea Margarita. 2017. “Precariedad y criminalización de mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur de México”. Tesis, maestra en antropología social, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social.
- Pateman, Carole. 1988. *The Sexual Contract*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Pheterson, Gail. 2000. *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Raymond, Janice G., Donna M. Hughes, y Carol J. Gomez. 2001. *Sex Trafficking of Women in the United States: International and Domestic Trends*. New York: Coalition against Trafficking in Women.
- Reid, Joan A. 2016. “Entrapment and Enmeshment Schemes Used by Sex Traffickers”. *Sexual Abuse* 28 (6): 491–511. <https://doi.org/10.1177/1079063214544334>.
- Rocha Jiménez, Teresita, Kimberly C. Brouwer, Marissa Salazar, Sabrina C. Boyce, Argentina E. Servin, Shira M. Goldenberg, Hugo Staines Orozco, Ricardo B. Vera Monroy y Jay G. Silverman. 2018. “‘He Invited Me and Didn’t Ask Anything in Return’: Migration and Mobility as Vulnerabilities for Sexual Exploitation among Female Adolescents in Mexico”. *International Migration* 56 (2): 5–17. <https://doi.org/10.1111/imig.12333>.
- Roe Sepowitz, Dominique. 2019. “A Six-Year Analysis of Sex Traffickers of Minors: Exploring Characteristics and Sex Trafficking Patterns”. *Journal of Human Behavior in the Social Environment* 29 (5): 608–629. <https://doi.org/10.1080/10911359.2019.1575315>.
- Sabon, Lauren C. 2018. “Force, Fraud, and Coercion—What Do They Mean? A Study of Victimization Experiences in a New Destination Latino Sex Trafficking Network”. *Feminist Criminology* 13 (5): 456–476. <https://doi.org/10.1177/1557085116676886>.
- Spener, David. 2009. *Clandestine Crossings: Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*. Ithaca, NY: Cornell University Press. <https://doi.org/10.7591/9780801460395>.
- Tiano, Susan, y Moira Murphy Aguilar. 2012. *Borderline Slavery: Mexico, United States, and the Human Trade*. Nueva York: Routledge.
- Ugarte, Marisa B., Laura Zarate y Melissa Farley. 2004. “Prostitution and Trafficking of Women and Children from Mexico to the United States”. *Journal of Trauma Practice* 2 (3–4): 147–165. https://doi.org/10.1300/J189v02n03_08.
- Veldhuizen Ochodničanová, Eva, Elizabeth L. Jeglic e Irena Boskovic. 2020. “Separate Routes, Similar Crimes? Conceptualising Differences between Domestic and International Sex Traffickers in the United States”. *International Journal of Law, Crime and Justice* 62. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2020.100395>.
- Williams, Bernard. 1988. “Formal Structures and Social Reality”. En *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*, editado por Diego Gambetta, 3–13. Nueva York: Basil Blackwell.
- Zhang, Sheldon X. 2011. “Woman Pullers: Pimping and Sex Trafficking in a Mexican Border City”. *Crime, Law Social Change* 56: 509–528. <https://doi.org/10.1007/s10611-011-9333-2>.
- Zimmerman, Cathy, y Charlotte Watts. 2003. *WHO Ethical and Safety Recommendations for Interviewing Trafficked Women*. Ginebra: World Health Organization.

Anexo. Relación de personas entrevistadas citadas en el texto, por pseudónimos.

Pseudónimo	Categoría	Lugar de la entrevista	Año
Adán	Pollero	San Luis Potosí	2012
Adolfo	Pollero	Ciudad de México	2013
Agustín	Pollero	Chiapas	2013
Alfonso	Pollero	Veracruz	2013
Antonio	Pollero	Veracruz	2013
Bartolomé	Pollero	Ciudad de México	2014
Benjamín	Pollero	Ciudad de México	2014
Bernardo	Pollero	Veracruz	2014
Carlos	Pollero	Veracruz	2014

(Continued)

Anexo. (Continued)

Pseudónimo	Categoría	Lugar de la entrevista	Año
Carmelo	Pollero	Tamaulipas	2014
Damián	Pollero	Nuevo León	2015
Darío	Pollero	Tamaulipas	2016
David	Pollero	Veracruz	2016
Diego	Pollero	Nuevo León	2017
Eduardo	Pollero	Tamaulipas	2019
Eduarne	Pollera	Tamaulipas	2019
Eladio	Pollero	Tamaulipas	2020
Eloisa	Pollera	Tamaulipas	2020
Ezequiel	Padrote	Puebla	2014
Feliciano	Padrote	Puebla	2014
Fermín	Padrote	Veracruz	2014
Francisco	Padrote	Coahuila	2015
Ignacio	Padrote	Nuevo León	2018
Jaime	Padrote	Ciudad de México	2018
Lucrecia	Madrota	Ciudad de México	2012
Margarita	Madrota	Chiapas	2013
Paula	Madrota	Chiapas	2013
Pilar	Madrota	Ciudad de México	2014
Rafaela	Madrota	Tabasco	2015
Sara	Madrota	Veracruz	2017
Silvia	Madrota	Nuevo León	2017
Teodora	Madrota	Nuevo León	2018
Violeta	Madrota	Tamaulipas	2019
Virginia	Madrota	Nuevo León	2019
Yolanda	Madrota	Nuevo León	2019

Cite this article: Izcara Palacios, Simón Pedro (2022). Las lucrativas redes de tráfico de mujeres de México y Centroamérica para el comercio sexual en Estados Unidos. *Latin American Research Review* 57, 608–626. <https://doi.org/10.1017/lar.2022.42>